

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 peseta mensual.
ANUNCIOS
En 1.^a plana. 0'15 pts. palabras.
2.^a y 3.^a , 0'25 . Ilust.
4.^a 0'10 .
ENQUELLAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

Cada dia peor

El cabo de Palos

Es cierto, que después de escrito nuestro anterior artículo, sobre la sequía reinante, experimentó una pequeña crecida el caudal del Segura, pero era tan pequeña que en la mayoría de los cauces el agua no ha llegado a las colas, ni aun para bajar, que es el último y más penoso esfuerzo que el colonio hace para salvar sus cosechas en estos días de escasez.

Eso en las acequias entandadas, que en las acequias sin tanda aquellas que el señor Díaz Gasson suponía más ricas, porque la abundancia hizo innecesaria la tanda, en esas, ni aun siquiera humedecer los cauces.

Suponemos que a estas fechas se andará ya gestionando las aguas de gracia; pues sabido es que estas aguas tardan algunos días en considerarse por tener que poner de acuerdo a los regantes de fuera de la provincia y si es posible no alterar los riegos dentro de la misma.

Cuanto más se tarde en poner en práctica este medio salvador, más difícil se hará el problema y mayores serán los quebrantos que se oponerán a la huerta.

Aparte la pérdida de cosechas, lana, tabacalera consecuencia de la sequía, la salud pública está gravemente amenazada con esas charcas de los cauces, que al corromperse por el calor extraordinario de estos días estivales, perjudican la salud, haciendo que el paludismo cause verdaderos estragos en la colonia huertana.

De ahí que creamos llegado el momento de echar mano a ese recurso legal y casi providencial de las aguas de gracia, para evitar que el mal tome los caracteres graves de otros años.

Si a los que deben tomar la iniciativa, y cuanto antes dar remedio a los males que nos aquejan, les pareciese pronto para recurrir a esta necesaria medida, nosotros le demostraríamos con fechas que otros años se ha pedido con más anticipación que ahora y que hubo verano en que se hizo preciso pedir las veces para atajar las epidemias que se habían propagado en nuestra huerta.

Preferible es, por tanto, pedir dos veces el agua de gracia que consentir la ruina que se avecina a la huerta, ruina que es tanto más sensible por cuanto envuelve no ya las pérdidas materiales, sino la de la salud.

Precisamente porque el año pasado vimos a los colonos de la huerta como jamás les habíamos visto, porque conocemos a donde pueden llegar los arrastres de la pasión y de la violencia, y sobre todo porque no queremos que haya causa ocasional que los empuje por caminos vedados, es por lo que venimos dando la voz de alarma y poniendo de nuestra parte cuánto podemos para evitarlo.

Después de escritas las anteriores líneas se nos dice que en la provincia de Albacete ha llovido torrencialmente, con lo cual las aguas del Segura aumentarán notablemente.

Ojalá sea así y que esta lluvia presidencial no se pierda sin haber llegado hasta las últimas colas, salvando cosechas y sobre todo sacando los cauces y alejando de

nosotros ese peligro que amenaza a la salud pública.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL VIEJO FORESTAL

COSAS

Cabo de Palos 19 de Julio 1914.
No azares del destino, sino la suerte de no tener ya destino, me permiten este año de gracia, que es el sesenta y nueve de mi vida, veranear; y así sin previa autorización oficial y por decreto verbal de mi humilde persona, di con mis huesos en la perla del Mediterráneo, en esta población tan adelantada, que por adelantarse en todo se adelanta hacia el mar alzándose sobre un cabo, que disfruta tan simbólico nombre que es todo un programa de gobierno.

El cabo de Palos!

Es capital de todo el territorio de su nombre y tiene tan buen gusto y aspiraciones tan levantadas que, prescindiendo de municipalidades, es cada menos que diputación y, por lo tanto, todos sus habitantes se pueden considerar como diputados y hasta los transeúntes sentimos que se nos despiertan aquí instintos parlamentarios.

Esto llega al punto de que estamos divididos, y es natural, ¡pues somos españoles! Estamos divididos en mayoría y minoría, y por desgracia me ha tocado a mí la de perder. Me explicaré.

Casi todos los puertos de mar se contentan y se dan mucho tono con disfrutar de una costa. Esta capital, para ser privilegiada en todo, tiene dos; la de levante y la de mediodía, llamada de la Barra

Mirando a ésta se asienta la parte histórica, los antiguos pobladores, la nobleza, como si diéramos. Es la parte que cuenta con elementos de vida propios, con marina, con industria, con muelle, con edificios públicos del género civil y religioso y con la barra que dà nombre a esa costa, donde las olas se coronan de espuma. También tiene artísticas rocas y batelleras lindísimas!

Los de levante no disfrutamos de esas maravillas, pero desde el interior de nuestras casas dominamos ¡ambos mares! el mar Menor y el mar Mayor, con extensísimo horizonte amenizado por varias islas, algunas de ellas tan históricas (historia murciana por supuesto) como la Isla Grossa y el Farallón.

Además nuestra playa resulta más amenazante que la del Sud, por ser más variadas. En ésta el paseante sólo pisa arena y más arena, que fatiga porque los pies se hunden más que fuere de desear, mientras que en la nuestra alternan con las blandas arenas las denominadas con el nombre acaso poco poético, pero sin duda muy suggestivo, de *amoladeras*, y así, si en unos trozos el pie penetra en la arena, en otros las puntas de las rocas penetrarán en el pie, y viváse lo uno por lo otro!

Para no cansarle, doy fin, señor Director, enviándole algo mejor que recuerdos, unos cuantos metros cúbicos de la brisa que desde mi llegada no cesa de acariciarme. ¡Vaya un capricho! Y además le prometo seguir refiriendo las maravillas de este simpáticamente rincón de España.

EL VIEJO FORESTAL.

Cuentan los periódicos ingleses que en Dublín se ha suicidado un pobre perro.

El animal se dirigió al muelle y se arrojó al agua; pero unos pescadores que lo vieron, metiéndose en lo que no les importaba, lo recogieron a tiempo y lo echaron a tierra.

El pobre perro estaba decidido a sucumbir. Pocos momentos después volvió al muelle y se arrojó al mar.

Al poco rato, el cadáver flotaba sobre las olas.

Los citados periódicos hacen cábalas acerca de las causas que pudieron originar la fatal resolución del can.

Lo seguro es que el animal se suicidó porque estaba cansado de la vida perra que llevaba.

Conan Doyle, el célebre inventor de aventuras policiales, ha regresado a Inglaterra de un viaje a Canadá.

Y cuenta que allí se nota una carencia enorme de mujeres, hasta el punto de que los hombres están desesperados.

Conan se propone pedir al Gobierno inglés que envíe allá cien mil mujeres de las que por acá sobran, prometiéndoles que el matrimonio es cosa segura.

Resulta que el Canadá es una es-

pecie de tierra de promisión para las que van perdiendo las esperanzas, y Conan Doyle una segunda edición del tan apreciado don Felipe.

Ya lo sabeis, encantadoras solteras; al Canadá, que todas se casan.

El general Huerta ha hecho declaraciones al llegar a Puerto Méjico.

Dice que al ocupar la presidencia de la República no tenía más aspiración que restablecer la paz en Méjico, y que a ello dedicó todos sus afanes.

Y como puede verse, el hombre ha conseguido su propósito.

En todo el tiempo de su mando ha estado convertida la República en una balsa de aceite.

Añade huerta que ahora se marcha a Europa y que allí estará hasta que su patria le devuelva la estampa.

Yo no sé cuando le volverá Méjico la espada, pero lo evidente es que por ahora lo único que le ha vuelto es la espalda.

Dicen de Londres que en la misma iglesia y a la misma hora han contraído matrimonio cuatro hermanas pertenecientes a una familia obrera.

En el acto tomó parte casi todo el barrio, donde vivian las contrayentes, que celebró la fiesta con gran recocido.

Los que lo celebrarian en gordo serían los padres de las chicas.

Porque hay que ver lo que representa soltar cuatro niñas de una vez.

Dicen de Nueva York que desde hace unos días se están dejando sentir los efectos de una terrible oleada de calor.

Los casos de insolación y asfixia son numerosísimos.

Pues por aquí deben llegar también los efectos de la ola esa, porque llevamos varios días de prueba; y si nos asfixiamos por esas calles de Dios es porque por aquí tomamos las cosas con menos calor que los yanquis.

Pero les digo a ustedes que la tal ola nos está poniendo a caldo.

Y todavía hay quien sueña con las olas!

CH.

Reformas : en Instrucción pública

Art. 4.^a Los exámenes de ingreso se harán durante el mes de Septiembre en cada una de las Facultades, ante un Tribunal de la misma, compuesto, por lo menos de tres profesores y consistirán en un ejercicio oral, contestando el actuante a las preguntas que formulen los jueces, y un ejercicio práctico sobre traducción, análisis examen de objetos ó resolución de problemas y casos que el Tribunal proponga.

Ambos ejercicios versarán sobre las siguientes materias:

En la Facultad de Filosofía y Letras, sobre las enseñanzas del bachillerato y traducción al castellano de un texto latino y otro francés de obras que sean útiles para el conocimiento de las materias de la Facultad.

En la Facultad de Derecho, sobre las enseñanzas del bachillerato y las del curso preparatorio y traducción de un texto en latín y otro en francés de obras relacionadas con los estudios de la Facultad.

En la Facultad de Ciencias, sobre las enseñanzas del bachillerato en la sección de Ciencias y traducción de un texto francés.

En la de Medicina, sobre las enseñanzas del bachillerato y del preparatorio; pero se dará especial importancia a las de Física, Química, Historia Natural y Fisiología, y traducción correcta, por lo menos, del idioma francés, apreciando mayor mérito en los que puedan examinarse también de alesmán, inglés ó italiano.

En la Facultad de Farmacia, sobre las mismas materias determinadas para la Facultad de Medicina.

Los exámenes de ingreso se verificarán durante el mes de Septiembre, en los días señalados por el rectorado de la Universidad. La duración y la extensión del examen serán las que el Tribunal estime necesarias para formar un juicio severo y no admitir a los aspirantes que no estén en condiciones de aprovechar los estudios de Facultad. Las calificaciones serán "aprobado" y "no aprobado". Los que no obtengan la aprobación no podrán realizar nuevo examen de ingreso hasta el año siguiente.

Art. 5.^a La inauguración de las cátedras tendrá lugar, como hasta ahora, el 1 de Octubre de cada año, y terminarán en 31 de Mayo del siguiente, comenzando inmediatamente los exámenes.

Las vacaciones de Navidad empezarán el día 20 de Diciembre y terminarán el 6 de Enero; fuera de ellas no habrá más vacaciones que los domingos y demás fiestas religiosas ó nacionales declarados para todos los servicios del Estado.

Art. 6.^a La asistencia de los alumnos a las cátedras es libre y voluntaria, salvo el caso a que se refiere el art. 10; pero solo los inscritos en la matrícula de Septiembre tendrán derecho a asistir a las clases en que se inscribieron y a tomar parte en las enseñanzas prácticas de cada Facultad (clínicas, laboratorios, museos, ejercicios prácticos, etc.), siempre bajo la dirección del profesor y sus auxiliares y con el debido respeto a la disciplina escolar y a las consideraciones sociales.

Art. 7.^a Los plazos para la inscripción de matrícula en todas las Universidades del reino serán:

Primerº. El mes de Septiembre para los que quieran cursar sus estudios en la Universidad, con derecho a examen ordinario en Junio y extraordinario en Septiembre.

— 130 —

Estuvieron una hora sin dirigirse la palabra. Dado que abandonaron *La Manzana de Adán*, Corderas no había jurado ni una so a vez, lo que era en él signo de profunda contrariedad. De vez en cuando, miraba con tristeza, lanzaba un suspiro. Cuando recibieron orden de secundar el asalto, se dieron la mano.

Passepoli, dijo:

— ¿Qué te parece que debemos hacer?

— No nos que la más que un regreso.

Y sacando del bolílllo un botón de acero que le servía en la sala de armas, lo puso en la punta de su espada. Su compatriero lo imitó.

Habían respirado más á gusto.

Los maestros de esgrima y sus nuevos aliados, se dividieron en tres grupos.

El primero rodeó los fosos para llegar al lado del Oeste, el segundo se situó un poco separado del primero y el tercero, compuesto de bandoleros y contrabandistas conducidos por Saldans, atacó de frente, bajando por la escalera. Lagardère y Nevers fueron perfectamente a estos últimos.

— ¡Atención! — dijo Lagardère. — Siempre espalda con espalda y buscando el apoyo del muro. La villa no tiene nada que temer al pie del puente.

— 127 —

— ¿Por qué no estás en tu puesto? — le pregunto.

— ¿En qué puesto?

— ¿No acabo de decírtelo hace un instante?

— A mí?

Todos se explicaron. Cuando Peyrolles conoció su engaño y el nombre de la persona a quien había entregado su secreto, quedó estupefacto.

Y supo que los espaldachines le explicaron que la presencia de Lagardère en los fosos de Orléans tenía por objeto batirre con Nevers, no por eso quedó tranquilo.

Comprendió instintivamente el efecto que en el alma leal de Lagardère debía haber producido el descubrimiento de la traición que se trataba contra en adversario.

En aquel momento no se le ocurría que Lagardère sería el aliado del Duque. Y Aurora estaba también prevenida. Lo que Peyrolles no se explicaba, era la conducta de Lagardère. El secretario de Gonzaga, no podía tampoco suponer que el joven París se hubiese cargado de la mitad inmóvil, tomante del combate.

Staupitz, el matador y Salafis, fueron encargados de reclutar más gente y de vigilar a

Segundo. El mes de Abril para los que no habiendo cursado en la Universidad soliciten examen en Junio con derecho también al extraordinario de Septiembre.

Tercero. El mes de Agosto para los que quieran examinarse en Septiembre, sin derecho a nuevo examen si no es en otro curso y con otra matrícula.

Art. 8º Los exámenes de prueba de curso se realizarán en el mes de Junio para los alumnos inscriptos en Septiembre, en el mismo mes para los que solicitan examen y pagan los derechos de matrícula en el de Abril, y en el mes de Septiembre para los que quedaron suspensos en Junio y para los inscriptos en agosto.

Art. 9º Los exámenes de las enseñanzas propias de la licenciatura en Facultad se realizarán por asignaturas sueltas salvo el caso de que el alumno no solicite más que el examen de una de ellas, si no por series de asignaturas agrupando las que comprenden varios cursos y las que están entre sí más relacionadas, por la índole de la enseñanza y por la analogía del contenido. Los Tribunales cuidarán de que esta reducción en el número de los exámenes quede suficientemente compensada por la mayor intensidad de la prueba y por las mayores garantías de acierto y severidad en el juicio.

El orden de prelación en estos exámenes será también por grupos de modo que los alumnos no podrán examinarse de cada uno sin tener aprobado el anterior inmediato.

Las Universidades remitirán con la posible urgencia a este ministerio el proyecto de agrupación de asignaturas para las cinco Facultades, reproduciendo íntegro o resumido, su trabajo respectivo de este particular aquellos Claustros que al contestar al cuestionario de 28 de Noviembre de 1912 lo formularon y presentaron. «En vista de estos proyectos, el Consejo de Instrucción pública formulará lo que en definitiva procede.

Art. 10. En las asignaturas correspondientes a enseñanza esencialmente prácticas, experimentales, clínicas o de observación, será condición indispensable para ser admitido a examen la asistencia a dichas prácticas durante el tiempo marcado para cada asignatura, o para cada curso en las que comprendan más de uno.

Los alumnos que no hayan cursado en las clases universitarias las enseñanzas a que se refiere el párrafo anterior, tendrán que acreditarse mediante certificado de Corporaciones o entidades idóneas, que realizaron las prácticas durante el tiempo marcado en los planes de estudios.

Art. 11. Los exámenes de asignaturas, tanto del período de la licenciatura como del doctorado, se verificarán ante Tribunales compuestos, cuando menos, de tres profesores; versarán sobre el programa completo de la asignatura, con sujeción a los cuestionarios que han de formularse en cumplimiento del real decreto de 19 de Diciembre de 1913, y constarán de dos ejercicios, primero, teórico y oral, que consistirá en contestar el actuante a tres temas elegidos a la suerte entre los del cuestionario de la asignatura, cuando se trate de una sola, o entre los de las distintas asignaturas que constituyan el grupo, y a las observaciones que dentro de estos tres temas estime oportunas el Tribunal; segundo, práctico y en la forma y condiciones que el Tribunal determine (1).

Las calificaciones serán: «sobresaliente», «aprobado» y «suspensivo» en los exámenes de Julio, y «aprobado», «no aprobado» en los de Septiembre.

En los exámenes por grupos de asignaturas la calificación será una sola, comprendida a todo el grupo.

Art. 12. Los alumnos calificados de «sobresaliente» podrán optar, mediante oposición, a un premio, consistente en diploma especial, con opción a matrícula gratis en el curso inmediato de la misma carrera para tantas asignaturas como las que hayan constituido el grupo en el cual obtuvieron la calificación expresada.

Estos premios no podrán pasar de cinco por cada cien alumnos, ó fracción de ciento si no llegan ó si exceden, matriculados en la asignatura ó grupo de asignaturas de que se trate.

Art. 13. Los ejercicios del grado de licenciado serán dos: el primero consistirá en la contestación a preguntas que haga el Tribunal respecto de un cuestionario especial para la licenciatura, compuesto por todas aquellas lecciones de las diferentes cuestiones de asignaturas que a juicio de los respectivos catedráticos y con la aprobación del Claustro de la Facultad ofrecen mayor interés práctico. El segundo ejercicio será práctico, de análisis, traducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el Tribunal proponga.

Art. 14. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la licenciatura y del doctorado, seguirá siendo el determinado en los artículos 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los treinta ejemplares de la tesis.

El juzgado de la Catedral entiende en el asunto.

II hecho

La causa, parece haberla motivado el deseo experimentado por la joven suponiendo que este no le había cumplido la palabra de matrimonio que le tenía prometida, y era en él un deber, a juicio de ella.

Sea de ello lo que fuere el hecho es que ayer mañana en ocasión en que el joven se hallaba durmiendo, fué acometido por Marcela, que armada de una faca, le ha asestado un golpe en el lado izquierdo del pecho que por fortuna no ha profundizado, causándole solo una herida de carácter menos grave.

Al sentirse herido el Lozano se incorporó pidiendo socorro y arrancándose él mismo el arma que la agresora había dejado clavada.

Auxiliado por los guardias municipales núms 20 y 31 y el cabo Castaño fué conducido al Hospital.

Ella fué detenida en el acto y trasladada a la inspección.

Parece que él ha manifestado que tenía propósitos de contraer matrimonio con la joven y no se explica el atentado de que ha sido objeto.

En el Hospital fué curado el herido por el médico de guardia señor Ruiz Medina quien le aprecia una herida en la región precordial de pronóstico menos grave y algunas leves que se causó él mismo al sacarse la faca.

El juzgado de la Catedral entiende en el asunto.

Obras públicas

El Consejo Provincial de Fomento devuelve informado el expediente instruido por don Alfonso Cayuela, sobre alumbramiento de aguas en la rambla del Molino.

De veraneo

Han salido:

Para Torrevieja, don Joaquín Bosqué y familia.

Para Ampera (Albacete), doña María Gómez, viuda de Bolarín,

Para San Javier, don Mariano Giménez Sandoval.

Para Los Molinos, señoritas Encarnación y Eugenia Pérez Blazquez.

El herido deayer

Ayer mañana en la posada del Malecón ocurrió un sangriento suceso del que ha resultado herido el joven Antonio Sanchez Lozano de 23 años y natural de Caravaca.

La autora de la agresión es una joven sirvienta llamada Marcela

Perez Gutierrez, de 20 años de edad, soltera, y natural de Ocejo (Jaén).

Audiencia

Señalamientos para el día 23:

SECCION 1.^a

Una causa del Juzgado de la Catedral, por estafa, contra Pedro Alemán.

Defensores señores Villazón y Fontes; procurador señores González Sanz.

SECCION 2.^a

Una causa del Juzgado de La Unión, por lesiones, contra José García.

Defensor señor Sanz, procurador señor González Sanz.

— 128 —
Aurora de Gaylus. En aquel tiempo, y sobre todo en las fronteras, se encontraban siempre espadas vendibles.

Nuestros cuatro espadachines volverían bien acompañados!

¡Qué cosa podría pintar la perplejidad, el dolor y el remordimiento que apenaba aquella noche a Oocardasse y Passepoli!

Insignes bárbaros, su espada no valía más que el estilete de un bravo ó la cara de un bandido, y mataban a precio; pero los pobres diablos, en el fondo, no eran del todo malas personas.

Era su medio de ganarse la vida. Sus faltas eran hijas del tiempo y de las costumbres.

Ese siglo tan grande, tan glorioso, que iluminaba al mundo con su brillo, bajo un exterior agradable, ocultaba el caos del cielo.

Y aquella superficie dorada y magnífica, tenía inauditorables manchas sobre el brocado.

La guerra lo había desmorallizado todo, en lo alto y en lo bajo.

La guerra era absolutamente mercenaria. Generales y soldados usaban la espada como un medio, y el valor parecíales requisito indispensable para ganarse la vida.

Oocardasse y su preceptor quemaba a Lugo.

— 129 —

dere y sentían por él esa admiración que el grande inspira al pequeño. Cuando el afecto arraiga en corazones perdidos, se desarrolla más lentamente.

Cocardasse y Passepoli aparte de esta afición cuyo origen ellos no se explicaban bien, no eran completamente inasequibles a los sentimientos buenos y honrados.

Tenían buenas intenciones y la protección otorgada al huérfano del arruinado hotel de Lagardère no era la única buena acción que habían hecho en su vida a la casualidad y sin darle importancia.

Su temor hacia Mariquita era en ellos una debilidad y hasta se mezclaba con un poco de orgullo.

Si glorioso discípulo, satisfacía su amor propio por completo.

Puede decirse que en la amistad que le tenían, no entraba para nada el interés.

Los dos espadachines hubieran arriesgado su vida por Lagardère.

¡Y la suerte les ponía en frente de él aquella noche! No había medio de desdecirse. Sus espadas estaban vendidas al señor Payrolles.

Huir o abstenerse, era faltar al honor ante aquellas gentes profesadas.



LA SEÑORITA

Marcelina Alegría Soler

Murió santamente el día 24 de Julio de 1912

R. I. P.

En sufragio de su alma y por la de los demás difuntos de la familia, estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado, mañana viernes 24, en la iglesia de Santa Ana y se dirán misas cada media hora hasta la una. Después de la Reserva se cantará un Requiem. Igual aplicación tendrán las misas que en el mismo día se celebren en la iglesia de Santo Domingo y en las rectorales de Zarandona y Rio Nerpio.

La familia de los finados,

Suplicia la asistencia a alguno de estos cultos y que se tenga la caridad de encenderlos a Dios.

Murcia 23 de Julio de 1914.

El Embo. Cardenal Primado; los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Granada y los Rvdmos. Prelados de Cartagena, Orihuela, Almería, Madrid-Alcalá, Málaga, Guadix y Baza, Jaén, Cádiz y Badajoz, se han dignado conceder indulgencias en la foma acostumbrada.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 22 de Julio del 1914

Premios mayores

Con 150 000 pesetas

713 778 237 283 730 648 783

578 719 675 150 830 533 325

788 672 453 049

203 381

248 489 160 853 059 874 944

840 624

Nueve mil

384 248 689 430 220 108 203

411 642 116 713 914 488 900

376 572 070 143 867 439 361

029 557 069 802 062 076 428

Diez mil

845 584 434 519 284 762 318

390 225 292 243 535 480 307

813 334 687 143 117 055 674

028 263 236 864 101 248 738

Once mil

909 337 235 375 583 799 803

418 291 087 271 089 544 007

468 300 929 583 107 086 422

Doce mil

783 151 646 874 778 371 881

922 444 521 393 481 790 658

925 835 810 803 498 450 797

487 012 068 930 680 964 192

601 960 840 109 200 137 988

639 373 599 987

Cinco mil

640 547 765 062 786 903 939

536 389 915 682 694 998 013

861 854 399 967 888 467 255

564 537 769 467 637 969 918

652 215 497 687 732 137 216

591 346 777 128 487 716 098

Trece mil

988 200

Centro mil

783 225 292 243 535 480 307

871 887 481 376 328 344 243

Ventura mil
987 006 147 439 287 271 252
190 723 728 192 134 456 840
366 201 197 772 194 055 937
427 296 089 470 216 199 198
010 198
Veintidós mil
080 698 378 138 996 870 282
733 379 974 680 333 578 025
341 022 437 207 874 941 221
616 516 572 023 920 994 843
619 516 852 009 912
Veintitres mil
370 693 890 717 888 428 575
376 379 864 655 522 264 450
748 919 437 398 229 702 458
959 893

BOLETIN RELACIONES

JULIO 1914

JUEVES XXIII

San Apolinar ob., Santa Brígida,
San Bernardo mr. y San Liborio.

VELA Y ALUMBRADO

Día 23.—En Verónicas por doña
Rafina Martínez, congregante.Día 24.—En Santa Ana por la se-
ñorita Marcellina Algeciras y demás
difuntos.

NOTICIAS

Lesionado

A las seis y media de ayer tarde fué curado en este Hospital, José Cortés Fuentes, de 55 años, de Beniaján, de una herida incisa, de ocho centímetros de extensión en el brazo izquierdo.

Dicha lesión, que es de pronóstico menos grave, se la produjo en riña otro individuo de dicho pueblo.

Es el mejor de los laxantes **Grain de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Penado

Por la Dirección general de penas se ha dispuesto que el preso en la cárcel de esta capital Pedro Ballesteros, pase á Barcelona á disposición del Juzgado de aquella capital.

Armas

La guardia civil del puesto de La Unión, remite al gobierno civil relación de armas blancas y de fuego recogidas á individuos que las usaban sin licencia.

Malos tratos

La benemérita del puesto de Alcalá ha detenido al joven Alfredo Gómez Morilla, de 19 años, acusado de maltratar á su padre.

Usufructos Compra y pres-
tamos en valo-
res y tierras de riego.—Razón, Zoco

Rifa en S. Antolín

La rifa verificada en la parroquia de San Antolín, entre los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, ha correspondido el premio al número 98.

El agracia lo puede pasar á re-
cojer el objeto á la Sacristía de di-
cha iglesia,

Maquinista Se necesita entendido en motores Crossley que sea mecánico ajustador; buen sueldo.—Inútil solicitar sin buenas referencias.

Dirección: «Eléctrica de la Al-
búfera», San Pedro del Pinatar, 9.

Boda

Ayer mañana verificó en la Iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María el enlace matrimonial de la señorita Angeles Ramírez Xarría, con don José María Martínez Martínez.

La boda se celebró a las cuatro y media de la mañana saliendo los nuevos esposos para Alicante.

Les deseamos un viaje feliz y una luna eterna de miel.

Laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos de **D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO**

Sangre, Jugo gástrico etc.
Exámenes microscópicos

Precio 10 pts. Ayudas 5 pts.

UNA CONFERENCIA

(Por telégrafo)

22.—A las 3'15 t.

En la Presidencia del Consejo celebrieron hoy una detenida conferencia Dato y el Embajador de Alemania.

Se ignoró lo tratado en esta conferencia, pues ambos personajes guardaron absoluta reserva de lo tratado.

La esposa de Maura

(Por telégrafo)

22.—A las 3'15 t.

Noticias recibidas de Santander dan cuenta de que la señora de Maura se encuentra mejoradísima.

Dato se lo participó á los periodistas.

Añadió que había telegrafizado á Maura congratulándose del establecimiento de su esposa.

El general Weyler

(Por telégrafo)

En Melilla

22.—A las 3'15 t.

A bordo del crucero «Extremadura» llegó a Melilla el general Weyler.

Fué recibido por las autoridades militares que le cumplimentaron

Weyler visitó el Hospital de los Doctores y el cuartel de ingenieros.

Se hospeda en la comandancia general.

El incidente del Alzamiento

(Por telégrafo)

22.—A las 3'15 t.

Con motivo de la actitud de Sánchez Guerra en la sesión de ayer en el Ayuntamiento, se reunieron á última hora los concejales socialistas y republicanos.

Tomaron el acuerdo de dirigir una carta colectiva al ministro de la Gobernación anunciándole que no asistirán á las sesiones del Ayuntamiento hasta tanto no reciban amplias explicaciones de Sánchez Guerra.

Se dará el caso por primera vez de que no se pueda celebrar sesión una semana por falta de número.

En los centros políticos seguía siendo objeto de toda la clase de comentarios la actitud observada por Sánchez Guerra en la sesión de ayer.

Nuestra acción en Marruecos

(Por telégrafo)

Sin novedad

22.—A las 3'15 t.

Las autoridades militares de Tétuan, Ceuta y Larache telegrafian al Gobierno que ha transcurrido el día de ayer sin novedad en sus respectivos territorios.

El empréstito

(Por telégrafo)

22.—A las 11'15 n.

El ministro de Hacienda estuvo hablando hoy con los periodistas.

Confirmó Bugallal la noticia que se había anticipado de la emisión de un empréstito de 25 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro.

Las rifas

(Por telégrafo)

22.—A las 11'15 n.

El delegado de Hacienda de la provincia de Madrid ha dirigido a

la Prensa una carta manifestando que quedan prohibidas en absoluto las rifas de dinero y objetos que se venían haciendo en los periódicos.

Los gobernadores

(Por telégrafo)

21.—A las 11'15 n.

Ha quedado ultimada la ansiada combinación de gobernadores.

Hoy se ha enviado a Santander para someterlo á la firma del rey.

La combinación tiene por base el Gobierno civil de Málaga.

Alcanza esta á diez ó doce provincias.

Romanones

(Por telégrafo)

22.—A las 11'15 n.

En Cadiz se han recibido noticias de que mañana fondeará en aquel puerto el «bate», que conduce al conde de Romanones y á sus acompañantes de regreso de su viaje á África.

En Puente Nuevo se produjo una colisión entre ambos bandos repartiéndose numerosos palos y puñetazos.

Tuvo que intervenir la policía.

En Gobernación

(Por telégrafo)

Conferencias

22.—A las 11'15 n.

Hoy estuvieron en Gobernación conferenciando con Sanchez Guerrera los ministros de Hacienda, Instrucción y Estado.

Charlaron con el ministro de la Gobernación de asuntos relativos á sus respectivos departamentos.

Senador fallecido

(Por telégrafo)

22.—A las 11'15 n.

Ha fallecido en esta corte el barón del Sacro Lirio.

Era el finado senador vitalicio y estaba afiliado al partido liberal.

Por la casa del finado han desfilado numerosos políticos inscribiéndose en las listas de pesame

PARIS

El proceso de Mdme. Caillaux

(Por telégrafo)

Tercera sesión

22.—A las 11'15 n.

Hoy asistió enorme concurrencia al Palacio de Justicia.

Al llegar á éste madame Caillaux no produjo ningún incidente.

Habla el fiscal declarando que los documentos de que se habló ayer son tan solo una burda copia.

El abogado de «Le Figaro» dice que eso le conviene á Mr. Caillaux pero que él no quiere hacer política en este proceso.

Se promueve un incidente porque el abogado de «Le Figaro» dice que Caillaux se ha entregado miserablemente á la tarea de profanar la tumba que abrió su mujer.

Caillaux se defiende dando lectura á varios documentos.

Más testigos

Declaran luego varios testigos, porteros, redactores y empleados de «Le Figaro» que no dicen nada de particular.

Se interrumpe la sesión por breves momentos.

Al reanudarse declara Madame Chartrons.

Manifiesta que ignoraba que conociese Calmette las cartas de que

se habla y menos que tuviese intención de publicarlas.

Prestan declaración el literato Lloran y el Director del «Gil Blas».

Las manifestaciones de estos testigos son favorables á la señora Caillaux.

Después declara el Director de «L'Intransigeant» y la declaración de este no aporta nada nuevo al sumario.

Por último declara Privat cuya declaración carece en absoluto de interés.

Levantase la sesión.

Manifestaciones

A la salida circuló la versión de que Mr. Caillaux iba á salir por otra puerta distinta á la que sale todo el público.

Esta versión corrió son objeto de engañar al enorme gentío que esperaba en la puerta, pero no se llegó á conseguir el intento, forzándose una manifestación.

Luego los partidarios de Caillaux firmaron una contramanifestación.

Se dieron numerosos gritos de vivas y mueras al exministro de Hacienda.

En Puente Nuevo se produjo una colisión entre ambos bandos repartiéndose numerosos palos y puñetazos.

Tuvo que intervenir la policía.

El conde de San Diego

(Por telégrafo)

Mejorado

22.—A las 11'13 n.

Las noticias que se reciben de Cabezón de la Sal (Santander), dan cuenta de que ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que padece el afamado médico Dr. Gutierrez.

Los reyes demandan con frecuencia noticias del estado del conde de San Diego.

La cuestión DEL PAN

(Por telégrafo)

Informe

22.—A las 11'15 n.

La comisión nombrada para dictaminar sobre la cuestión del pan en Madrid, ha emitido informe.

Hace constar que el pan canela tiene un coste mayor que el precio á que se vende.

En cambio hay una gran ganancia en el pan francés y en el de Viena.

Reunión

El Alcalde ha convocado para una reunión a los tenientes de Alcalde.

Se ocupará en ella de tomar acuerdos acerca del repeso y condiciones higiénicas á que debe someterse las tahonas.

Se ha suspendido la sesión del Ayuntamiento que había de celebrarse hoy.

El suceso

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMÓN SERVET

MURCIA: Villalcal; 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.—ALICANTE: San Fernando, 50

Estas más, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Útiles y Utiles de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Charrería, Taller-erista y Pintura.

DIRECTOR TÉCNICO. DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

FÁBRICA DE ANISADOS, LÍCOPES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Planes catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director
D. Felipe López Morales

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Génova el 20 y de Toruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafranca y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Océano Atlántico.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convenionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (fusilamiento), Habana, Puerto Llomon y Océano, donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabo, La Guaya, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comisiones directas. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao para Cumana, Corripio y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabo.

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Colono, Singapur, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, donde escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, proseguirán el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para el de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península ibérica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. La Sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se van entregando y de la colocación de los artículos cuya venta como encargo, desean hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Mayo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Río Janeiro, Coruña, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convenionales para camarotes de lujo.

LAS VENTAJAS DE

La Nueva Lámpara Budapest "TUNGSRAN", filamento hilo estirado irrompible, son: Construcción esmerada, larga duración, 75 por 100 de economía de fluido, luz brillantísima, unido con un precio económico de verdad. Pedidla en todas partes.

Lámparas "Tungram" intensivas de medio vatio, 600, 1000, 2000, 3000 Bujías. Especialidades: Lámparas TANGO (filamentos agrupados en forma de estrella) de 16 bujías adelante. Lámparas RADIAL, hasta 16 Bujías.

Representante para Murcia y su provincia, D. Diego Fontes.-Hotel Patrón



La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas, por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balance de 1912

Capital Social Ptas. Cts. Suscrito 5.000.000 Desembolsado 1.500.000

Reservas

Estatutaria 1.000.000 Técnicas y de garantía 1.981.363,38

Primas del último ejercicio 3.409.771,75

Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912 17.295.206,14

Capital Social

Barcelona, Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros, en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Eduardo Monteverde, Sta. Teresa, 7.

La Hidráulica Murciana

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y ALMACÉN DE CEMENTOS

ALQUILER y los días de mañana la sagrada de

Juan Bernal Gallego

Distribuidor: Fábrica, 93 MURCIA

Completo y variado catálogo.—Gángicos garantizados.—Pruebas en

varias Exposiciones con Medalla de oro.

Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, d'grana espuma, de perfume fino y lozamiento envasado en tubo de metal; se pone caliente facilita llevarlo en viaje y su precio ha reducido 150 pesetas en el Barrio Murciano.

Hermos Para la conservación de los líquidos fríos o calientes durante 48 horas. Fábrica Murciana.

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Tofa clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLVANN & EWENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fabricación.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria —Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Selquer.—Murcia.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan mósticas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1º. Introducción fácil.—2º. Con gusto perfecto con las paredes intestinales.—3º. Derretimiento completo.—4º. Acción osmótica y descoke estética y estimulación de la contradicción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5º. La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 150.

Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Selquer.

¿QUERUV. VOR UNA MUY ECONOMIALMENTE?

Problema resuelto

Con solo un gasto de 20 céntimos diarios podrá V. pasar el verano sin sufrir las molestias que ocasiona el calor.

COMO?

adquiriendo un ventilador de una marca acreditada que le proporcionará

BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Casa fundada en 1890

GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL)

4 ó cinco gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los cabelllos blancos o grises su primitivo color, hay sin duda Rubios, Castaños o Negros.

No marcha, pues se usa con las mismas masas como cualquier ACEITE DE TOCADOR O BRILLANTINA.

Estuche grande 6 pesetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías. Depositario general: J. LIART, ULARIS, 10.—BARCELONA

URALITA ROVIRALTA

Amianto y cemento en placas

fuertemente comprimidos

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.

De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Pérez Lurbe—CARTAGENA

Pídase precios, muestras y demás informaciones.

Gran Fábrica de Rosarios Hidráulicos

Almacén de cementos y demás materiales de construcción Plaza de González Conde, n.º 33

De Juan Beltrán MURCIA